

Departamento Intervención

Código Expediente

DIP/5223/2023

Código Documento

■ INT17I01T0

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 494W0N461A635V051AAA



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 17/23, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 17/23, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº17/2023

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA Crédito **Aplicación** Modificación Denominación definitivo CONSERV. Y REP. VILLAS 3.400,00 52/33600/212/114 11.400,00 ROMANAS Y MUSEO CONS. Y REP. MAQUINARIA, INST. Y UTILLA. VILLAS ROMANAS Y 52/33600/213/114 5.000,00 13.000,00 **MUSEO** SUBV. CONVENIO OBISPADO 52/93602/48901/114 GASTOS CORRIENTES CAMPOS 30.000,00 223.750,00 **DEL RENACIMIENTO** ARRENDAMIENTO EDIFICIO DE 53/43000/202/089 17.400,00 30.450,00 TURISMO MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE 61/34000/623/047 1.020,70 2.020,70 **DEPORTES** OTRAS INVERSIONES DE 53/43204/639/114 42.000,00 45.000,00 REPOSICIÓN EMBARCACIONES TOTAL 98.820,70 325.620,70

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33600/22610/114	ADQUSIC. OBJETOS VENTA VILLAS ROMANAS Y MUSEO	-8.400,00	18.000,00
31/33606/76201/114	SUBV. AYTO PALENCIA REGAB. EDIFICIO LA TEJERA	-30.000,00	-
53/43202/227/089	TRABAJOS REALIZ POR OTRAS EMP. DESARROLLO TCO	-8.000,00	37.000,00
53/43202/22699/089	DESARROLLO TCO PROV	-15.000,00	5.700,00
53/43202/22610/089	VIAJES PROMOC TURÍSTICA	-15.000,00	35.000,00
53/43210/48901/114	SUBV. OBISPADO APERTURA MONUMENTOS	-17.800,00	62.200,00
53/43212/22799/114	TRABAJOS REALIZ POR OTRAS EMP. CAMINO LEBANIEGO	-3.600,00	21.400,00
61/34000/625/047	MOBILIARIO Y ENSERES DEPORTES	-1.020,70	979,30
TOTAL		-98.820,70	180.279,30

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.